

La sesión de ayer, de la Permanente

Se acuerda reformar las Ordenanzas de exacciones para poder recargar determinadas contribuciones

El alcalde a Madrid. - Podrá jugarse al Tennis en las marismas de Ondarreta

A las doce y cuarto de la mañana de ayer y bajo la presidencia del alcalde, señor Beguiristain, celebró sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los tenientes de alcalde señores Pradera, Lizasoain, Apalategui, Cafranga, Ibañeta y Pérez Egea.

Invitaciones aceptadas. - Una vez aprobada sin reparo alguno la lectura del acta de la sesión anterior, se dió comienzo al orden del día, leyéndose las invitaciones de las parroquias de San Sebastián y San Ignacio a las solemnes procesiones que tendrán lugar el próximo domingo día 19, acordándose concurrir según costumbre.

Lo mismo aconteció con la invitación a la solemne procesión que saldrá del Buen Pastor el día 19, a las siete y media de la tarde.

Enterados. - Dióse cuenta a continuación de la relación de los trabajos realizados por la Inspección Veterinaria Municipal durante el pasado mes de Mayo, que asciende a la cantidad de 1.595 pesetas con 50 céntimos.

También se leyó, quedando enterada de ello la citada Comisión, el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el mes de Mayo último, para elevarlos a la superioridad para su publicación.

La Comisión quedó igualmente enterada del resumen de ingresos verificados por la Intervención de la Alhóndiga y por la Administración del Matadero, que durante el mes de Mayo ascienden a la cantidad de pesetas 33.828, o sea 7.384 pesetas más que las recaudadas en igual mes del año anterior.

Cuentas y liquidaciones. - El balance de operaciones de contabilidad, verificadas hasta el día, dentro del presupuesto ordinario vigente, señala una cantidad en movimiento de 2.941.000 pesetas.

Dióse cuenta después de la liquidación de jornales y cuentas de la pasada semana, que ascienden a 16.799 y 39.309 pesetas, respectivamente.

Discusión de informes. - Dando comienzo a la discusión de informes, fué aprobado uno de la Comisión especial del Montepío proponiendo la concesión de 841 pesetas como pensión de orfandad a favor de doña Aurora, doña Eugenia y doña Leopolda Velasco Rodríguez.

A propuesta de la misma Comisión se acordó la concesión de 1.128 y 1.458 pesetas, respectivamente, como pensiones de jubilación a los empleados del Matadero municipal don Joaquín Lacuza y don Blas Zubeldia.

También se acordó conceder pensiones que oscilan entre 90 y 600 pesetas anuales a varios individuos del Cuerpo de Zapadores-bomberos.

Después se aprobó un informe de la Comisión de Ensanches proponiendo se realicen las obras de acceso a la finca del señor Marcellán, en la forma propuesta por el señor arquitecto municipal, y cuyo coste será de mil pesetas.

El Municipio y la provincia. - A continuación se dió lectura a un informe de la Ponencia de Hacienda proponiendo el envío de un escrito de ampliación al formulado por el Ayuntamiento, con motivo del proyecto de Ordenanzas de Exacciones Municipales de la Comisión de Hacienda Municipal de la Exema. Diputación Provincial.

En el informe se decía que, visto el ejemplo de la Diputación, en la aplicación del sistema de exacciones conviene reformar las Ordenanzas a ellas relacionadas.

Solamente con observar la variedad de tributos que la Diputación aplica este año, por virtud del nuevo Concerto Económico, se ve que los impuestos susceptibles de recargo, con arreglo al proyecto de Ordenanzas formulado por la Comisión de Hacienda provincial, son muchos menos de los que constituyen el sistema tributario de la provincia, la mayor parte de los cuales pueden ser propicios en ciertas circunstancias para ser recargados en beneficio de las municipalidades.

Añade el informe que no era razonable el secuestrar desde ahora la posibilidad de utilizar algún día recargos sobre otras exacciones provinciales que las señaladas en la base 12.ª. «Recargos sobre contribuciones directas y otros impuestos», como son la contribución territorial, la pecuaria, la industrial, algunos conceptos de la contribución de utilidades y el impuesto de cédulas personales.

Existe además el notorio inconveniente, para más tarde, de que, así como por real decreto quedan sancionadas las Ordenanzas, de igual modo deberá serlo cualquier modificación en ellas introducida. No se compagina esto con la posible cesión a los Ayuntamientos de la tributación provincial concertada y la utilización por éstos de arbitrios extraordinarios, y choca con el camino abierto para gestionar la cesión o recargo del impuesto del timbre. Como solución, se indica la menor rigidez de la base 12.ª del proyecto, y el ponente, señor Pradera, en el informe que fué aprobado propuso que se oficie a la Exema. Diputación Provincial, como ampliación del escrito del 2 de Diciembre de 1926, indicando la conveniencia de que se reforme la base 12.ª del Proyecto de Ordenanzas de Exacciones, a que aquel escrito se refiere, en términos

que no hagan imposibles los recargos municipales sobre otras tribuciones de la Hacienda Provincial que no están comprendidas en los artículos 27 al 32 de la actual Ordenanza de Tribuciones Municipales de Guipúzcoa.

Otros informes. - Se accedió después a la solicitud formulada por don Francisco Gómez respecto de abono del trienio de 1923.

A continuación se dió lectura a las condiciones a que deben sujetarse para ser admitidas, antes del 30 del mes actual, las proposiciones para asegurar varios bienes municipales denunciados todos los años.

Fué aprobado a continuación un informe de la Ponencia de Obras proponiendo la adquisición de cuarenta toneladas de carbón de piedra por medio de un concurso, ya que su importe será inferior a 40.000 ptas.

A propuesta de la misma Comisión se autorizó a la señora viuda de Ispizua para dar comienzo a unas obras de reforma en la cubierta de la casa número 17 de la calle del Puerto, dentro del perfil que actualmente tiene en construcción, a doña Nicanora Altube para ejecutar obras de reforma dentro de ciertas condiciones, en las casas A, B y C de la calle de Malía.

Las marismas de Ondarreta. - Después se leyó otro informe de la misma Comisión respecto a la real orden relacionada con el uso de una zona de las marismas de Ondarreta. El Ayuntamiento podrá disponer de dicha zona siempre que la cesión que se haga no sea con ánimo de lucro. Es decir, que podrá cederlo, accediendo a su solicitud, a la Sociedad de Tennis.

Pavimentos y transferencias. - A continuación se acordó revocar un acuerdo relacionado con el abono a don Pablo Imaz de cantidades por obras de pavimentación de varias calles, puente de Santa Catalina y plaza de España.

También se aprobó otro informe de la misma Comisión proponiendo se destine, por transferencias, algunas cantidades con un total de 25.000 pesetas, al traslado de los almacenes del barrio de Gros y relleno de Amara.

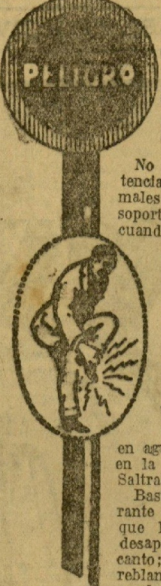
Fuera del orden del día. - El alcalde propuso, y así se acordó, que el día 23, a las doce de la mañana, tenga lugar el sorteo de amortización de 80 obligaciones de la Deuda Municipal.

A continuación el alcalde, señor Beguiristain, solicitó y obtuvo de la Comisión Permanente licencia para trasladarse a Madrid durante tres o cuatro días, donde ha de despachar algunos asuntos particulares y asistir a un Consejo del Banco del Crédito Local.

Acto seguido, y sin más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a la una menos veinte de la tarde.

Bar del "Chaval"
 MIRACRUZ, 25. Teléfono 13-3-86.
 Nectar blanco Rueda, cuatro hojas, a 0,15.
 Degustación de café, taza, 0,40.
 Vermouth Cinzano y Martín Rossi, 0,40.
 Bocadillos variados
 Mariscos, Cerveza Marzo.
 -- Esta casa garantiza las marcas --

CUIDADO CON LOS MALES DE PIES



No desatienda esta advertencia y no sufra más de males de pies, que le hacen soportar verdaderos suplicios, cuando es tan fácil el remedio para evitarlos. Los pies hinchados, ardientes y maullados por la fatiga y la presión del calzado, así como los irritados por una transpiración abundante, los callos, durezas y otras callosidades dolorosas, todos estos males se alivian y curan pronto con sencillos baños de pies en agua caliente, si se añade en la misma un puñadillo de Saltratos Rodell.

Basta bañar los pies durante unos diez minutos, para que los peores sufrimientos desaparezcan como por encanto; los callos y durezas se reblandecen a tal punto que puede usted fácilmente quitarlos sin navaja ni tijeras, operación siempre peligrosa. Estos baños saltratos transformados en medicinales y oxigenados, devuelven y conservan los pies en perfecto estado.

NOTA. - Todas las farmacias, droguerías y Centros de específicos venden los Saltratos Rodell a un precio módico. Desconfíe de las imitaciones, que carecen de valor curativo, y cójala siempre los verdaderos Saltratos en paquete amarillo.

PICADILLO

"Informaciones" titula su fondo: "El nadador que se ahoga". De poco le ha servido aprender la natación, y menos si tampoco ha sabido guardar la ropa.

Dice un periódico, hablando del gesto energético que caracteriza a De Pinedo, que "todos los italianos van adquiriendo algo de Mussolini".

"Pobre "duce": Le van a dejar hasta sin camisas... negras.

"Los viropos callejeros se castigan en Turquía con tres meses de cárcel y multas de tres mil quinientas pesetas."

Y las turcas contestarán a los viropedores: "Eres turco y no te crees". Que en este caso es lo mismo que decir: "Perro ladrador, poco mordedor".

"En Milán se ha fundado el Club de los Gordos, con hombres que pesan de cien kilos para arriba, siendo treinta los socios del nuevo club."

Pocos hombres de peso hay en Milán.

"En Moscú se trata de fundar la cuarta internacional."

Todo eso es música. A este paso llegarán a la novena... sinfonía.

"Mister Cook contra los Soviets."

¿Cómo Cook? Lo que hace falta es leña.

"Según la afirmación de un zapatero peruano, los pies femeninos han crecido media pulgada en los últimos diez años."

La peana aumenta, la base es mayor y, sin embargo, el edificio cada día es más frágil.

Un epigrafe de un suelto: "Las niñas de la calle de Hilarion Esclava no han aparecido".

¿Qué ganas de gastar tiempo, papel y tinta! Eso ya lo sabemos y se ha repetido mil veces.

Ayer en Tarazona voló un camión; y luego una camioneta dió una tremenda vuelta en La Reñeta. Ya ves, lector, peligra tu estérnion si vas en camioneta o en camión.

ESZ.

En tal día como hoy
San Sebastián hace treinta años

DÍA 18 DE JUNIO DE 1897
 Fué tanta la cantidad de sardina la que cogieron nuestros marinos, que muchos la convirtieron en carnada, para utilizarla el próximo invierno en la pesca del besuyo. Por cinco céntimos se llegaron a dar dos docenas de sardinas.

—Marchó a Vitoria el coronel don Pedro Ayala, jefe de la zona de Reclutamiento de San Sebastián.

—Durante la primera quincena del mes se recaudaron en la Administración de Hacienda de esta provincia, por todos conceptos, 500.834,44 pesetas, con un alza respecto de igual período del año anterior de 2.737,12 pesetas.

—Después de unos brillantes ejercicios, regresó de Valladolid el joven y aprovechado estudiante don Victoriano Juaristi, donde obtuvo cuatro notas de sobresaliente y tres primeros premios.

—En el Cuartel de Socorro fué curado Nicano Salaverria que, encontrándose ocupado en sus habituales tareas, tuvo la desgracia de que se le cayera una piedra sobre el pie izquierdo, originándole una fuerte contusión.

—En los exámenes verificados en el Conservatorio de Madrid, obtuvieron las notas de sobresaliente solfeo y piano, las señoritas donostiarra doña Carmen Recio y doña Vicenta Campa.

—En la Pescadería entraron 2.000 kilogramos de merluza, que se vendió a 0,60 el kilo, y 40 de langosta, a 4,50 pesetas.

—Tomó posesión del cargo de fiscal sustituto de la Audiencia de esta capital, el abogado señor Zuaznavar.

—Procedente de Francia llegó a esta ciudad la banda de la Academia de Artillería de Segovia, donde había conquistado lauros y ovaciones delirantes. Además del director de la banda, don Lorenzo Urizar, paisano nuestro, llegaron el capitán señor Sirvent y el teniente señor Español.

—Marchó a Barcelona, para embarcar con rumbo a la Argentina, el señor Celaya, acreditado industrial establecido en aquel país y hermano de don Juan José Celaya, director del Hospital provincial.

Ayuntamiento de San Sebastián
 ANUNCIO

Concurso libre para la provisión de una plaza de ayudante maquinista numerario, dos cabos electricistas supernumerarios, dos cornetas supernumerarios y trece bomberos aspirantes, del Cuerpo de Zapadores-bomberos, de esta ciudad, con arreglo a las condiciones que se hallan expuestas en la Sección administrativa de Obras del Excmo. Ayuntamiento.

San Sebastián, 17 de junio de 1927. — El alcalde, Beguiristain.

ELECTRA-IRON-ENDARA

Desde el día 1.º de julio próximo se pagará en las oficinas de esta Sociedad, en Irún (calle de la Iglesia, número 4), y en el Banco Guipuzcoano, el cupón número 3 de las Obligaciones del 6 %, emitidas en noviembre 1925, con deducción de los impuestos establecidos y previa presentación de las correspondientes facturas que se les facilitarán en las mencionadas oficinas.

Irún, 17 de junio de 1927.—El presidente del Consejo de Administración, Alberto Fesser.

Lea usted

Doña Flora Sagardoy acaba de recibir la octava edición de su acreditado método de corte por centímetros, el más fácil para aprender en muy pocos días a cortar, toda clase de prendas de señora, caballero y niño. Sucesales en varias poblaciones y pueblos de España.

Depósito general de este método, en la Academia Sagardoy; Urbieta, 58, segundo (frente al Bellas Artes).

Villa nueva de ocasión

Véndese 36.000 pesetas. Facilidades; edificado 113 metros, 300 jardín. Consta bodega, planta baja, piso primero (segundo) habitable, baño, agua caliente, capaz doce camas, o alquifase dos mil pesetas año.

Razón (Antiguo), Malia, U. GOSI.

Baños de Fitero

Los acreditados establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente del 15 de Junio al 10 de Octubre el llamado NUEVO, y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas, lodos, masaje, etc., etc. Esmerado servicio de cocina por cuenta de la Sociedad. Correo, telégrafo y teléfono.

Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 6,15 de la tarde.

MEDICOS DIRECTORES: Establecimiento NUEVO, Dr. D. Alfredo de Piquer. Establecimiento VIEJO, Dr. D. Saturnino Mozota.

Para Memorias y detalles dirigirse a los Administradores de los Establecimientos FITERO (Navarra).